



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 686711

MAT: APRUEBA FINIQUITO JUAN CARLOS
DÍAZ CID, PARADOCENTE
REEMPLAZANTE LICEO A-66 -CH.

LAJA, 09 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.645 de fecha 30.09.15 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Juan Carlos Díaz Cid, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH.
2. Contrato de trabajo del Sr. Juan Carlos Díaz Cid de fecha 23.09.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 30.09.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

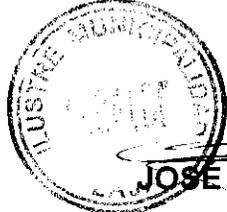
Nombre	Juan Carlos Díaz Cid
RUT	
Fecha cesación	desde el 30 de septiembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/